

LA DIVERSIDAD IDIOMÁTICA EN LA JUSTICIA

Montevideo, del 10 al 12 de diciembre de 2025

SNTESIS

El seminario se proyecta sobre la diversidad idiomática o lingüística en la Justicia iberoamericana. A tal fin, tendrán un tratamiento específico algunas cuestiones, como:

- La dimensión constitucional de los derechos lingüísticos.
- El reconocimiento internacional, constitucional y legal de los derechos lingüísticos en Iberoamérica.
- El derecho a recibir educación en la propia lengua.
- Las libertades de expresión y comunicación en la lengua propia.
- Los derechos lingüísticos en el ámbito procesal (idioma de las actuaciones procesales, derecho a intérprete, derecho a la traducción de documentos).
- El derecho al lenguaje claro y accesible en las resoluciones judiciales.
- Los derechos lingüísticos de las personas con discapacidad: el lenguaje fácil, el lenguaje de signos y el lenguaje braille.
- El lenguaje inclusivo.

Se llevarán a cabo tres talleres para evaluar las aportaciones de la jurisprudencia constitucional iberoamericana, de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

PONENTES

Todos son intervinientes-participantes.

AGENDA

10 de diciembre de 2025

Traslado hotel - Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo.

08.30h – Inauguración.

Javier Salido Ortiz (Embajador de España en Uruguay)
César Tolosa Tribiño (Magistrado del Tribunal Constitucional de España)
Andrés Gutiérrez Gil (Secretario general de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional)

09.00-09.15h – Foto de grupo.

09.15h – Conferencia inaugural: **La dimensión constitucional de los derechos lingüísticos.**

10.00-10.30h – Pausa café.

10.45-12.30h – Ponencia I: **Reconocimiento internacional, constitucional y legal de los derechos lingüísticos en Iberoamérica.**

12.30-13.30h – Pausa almuerzo.

13.30-15.30h – Taller: **Aportaciones de la jurisprudencia constitucional iberoamericana.**

Cierre de la jornada - Traslado al hotel.

11 de diciembre de 2025

8.30-10.00h – Ponencia II: **El derecho a recibir educación en la propia lengua. Libertades de expresión y comunicación en la lengua propia.**

10.00-10.30h – Pausa café.

10.30-12.30h – Ponencia III: **Los derechos lingüísticos en el ámbito de la Justicia (idioma de las actuaciones procesales, derecho a intérprete, derecho a la traducción de documentos).**

12.30-13.30h – Pausa almuerzo.

13.30-15.30h – Talleres: **Aportaciones de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Aportaciones de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.**

Cierre de la jornada - Traslado al hotel.

12 de diciembre de 2025

08.30-10.00h – Ponencia IV: **El derecho al lenguaje claro y accesible en las resoluciones judiciales.**

10.00-10.30h – Pausa café.

10.30-12.30h – Ponencia V: **Los derechos lingüísticos de las personas con discapacidad: el lenguaje fácil, el lenguaje de signos y el lenguaje braille. El lenguaje inclusivo.**

12.30-13.30h – Pausa almuerzo.

13.30h – Entrega de diplomas y clausura.

Cierre de la jornada - Traslado al hotel.